



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0126**
NEUQUEN, 23 FEB 2018

VISTO:

El Expediente OE N° 385-M/18 de la Subsecretaría de Mantenimiento Vial- Secretaría de Servicios Urbanos, y la nota n° 07/2018 de fecha 9 de enero de 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota obrante a fs. 1, el Subsecretario de Mantenimiento Vial de la Secretaría de Servicios Urbanos, solicita el pago de la factura tipo B n° 0002-00000048 por \$ 208.800.- (Pesos Doscientos Ocho Mil Ochocientos) de la firma **VILLARROEL ORTIZ DOMINGO RUBEN**, por la contratación de un (1) camión para riego de calles, vehículo dominio MCH800 en el período comprendido entre el 1° y 31 de diciembre/17 ;

Que se realizaron un total de 348 horas, obrando a fs. 04 la correspondiente certificación por parte del Subsecretario del Área;

Que habiéndose consumido en su totalidad la Orden de Compra n° 271/2017 se continuó prestando el servicio en las mismas condiciones;

Que se encuentra en trámite la solicitud n° 51482 D, por la contratación de 12 (doce) camiones regadores;

Que la factura cuenta con la debida conformidad del Subsecretario de Mantenimiento Vial, Secretario de Servicios Urbanos y constancia de pago del impuesto a los Sellos;

Que por Pase n° 169/18, la Dcción de Formulación y Gestión Presupuestaria de la Dirección General de Administración Financiera, informa que se cuenta con crédito presupuestario, mediante preventivo n° 9239 AA 86715;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) inciso 2 punto c) de la Ordenanza N° 7838 y Art. 72° del Decreto n° 425/2014;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

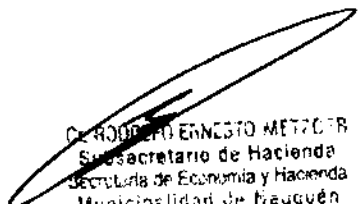
Por ello:

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMIA Y HACIENDA
Y SERVICIOS URBANOS**

DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

Es copia

fd: Artaza - Molina


DR. ROBERTO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

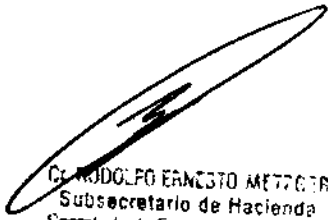
RESUELVEN:

Artículo 1º) AUTORIZAR a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la _____ Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura tipo B nº 0002-00000048, de la firma **VILLARROEL ORTIZ DOMINGO RUBEN** por un importe de PESOS DOSCIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS (\$ 208.800.-), por la contratación de un (1) camión para riego de calles, vehículo dominio MCH 800 en el período comprendido entre el 1º y 31 de diciembre/17, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y _____ oportunamente ARCHÍVESE.-
es

Es copia

fdo: Artaza - Molina



RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boleín Oficial Municipal
Edición Nº 2171
Fecha 23 / 02 / 2018